

CAMPAMENTO URBANO DE NAVIDAD 23-24. DISTRITO DE VILLAVERDE

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno y comida**. La actividad será **gratuita para las familias** y se ofertarán 90 plazas por centro. En total 450 plazas.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS URBANOS:

26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023 y 2, 3, 4 y 5 de enero de 2024

CENTROS EDUCATIVOS:

CEIP CRISTÓBAL COLÓN. Carretera. de Carabanchel a Villaverde, 109, 28041 Madrid

CEIP EL GRECO. Calle Estefanita, 7, 28021 Madrid

CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES. Calle de la Alegría de la Huerta, 6, 28041 Madrid

CEIP SAGUNTO. C. de Paterna, 14, 28021 Madrid

CEIP ANTONIO DE NEBRIJA. C. de Juan José Martínez Seco, 77, 28021 Madrid

HORARIO: La actividad se realiza de **lunes a viernes**

7.30-9.00: Acogida con desayuno (entrada antes de las 8.45)

9.00-15.00: Actividades (incluido comida)

15.00-15.30: Primera salida

16.00-16.30: Segunda salida.

DESTINATARIOS: Niños y niñas de 3 a 12 años (escolarizados desde Segundo Ciclo de Educación Infantil hasta 6º de Primaria durante).

REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en centros educativos ordinarios en el distrito de VILLAVERDE.
- Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de inscripción del campamento de Navidad 2023-2024 será desde las **9.00h del viernes 3 de noviembre hasta las 23.59h del jueves 9 de noviembre de 2023**.

1. **Podrán realizarse de manera *Online*** a través del formulario al que puede acceder en este enlace:

<https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamento-urbano-de-navidad-23-24-distrito-de-villaverde/>

2. **O vía telefónica llamando al 635751179.**

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

- Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.
- **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a.** En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes.
- En el caso de presentarse **inscripciones de hermanos/as deben realizarse en el mismo día para que se aplique el criterio de agrupación de números no consecutivos.** Las inscripciones registradas en distintos días no se agruparán pudiendo conseguir plaza solo uno de los hijos/as si así se asignara por sorteo.
- Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del padre o madre (tutor 1) con su situación de estar o no trabajando y en el tutor 2, indique familia monoparental.
- Una vez completado el formulario de inscripción, recibirán en el mail indicado un correo de confirmación con su **número de referencia**. Es importante que anoten ese número para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza.

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el día **10 de noviembre de 2023**, se efectuará un sorteo, con el objeto de **seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que de las 90 plazas por centro, el **20 % de plazas**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito y **4 plazas** por centro reservadas a **menores con NEE**. El resto de las plazas se asignarán a las solicitudes presentadas publicándose el número de referencia.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES: Los listados provisionales se publicarán el día **14 de noviembre de 2023**, en la web www.madrid.es/villaverde. Se publicarán solo los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos, **siempre que se hayan inscrito en el mismo día** Asegúrese que su número aparece en listado de admitidos o lista de espera.

RECLAMACIONES Y CONFIRMACIÓN DE PLAZAS: Del **14 al 19 de noviembre** (ambos incluidos) en caso de que detecte algún error en su solicitud pueden presentar las alegaciones pertinentes a través del mail campas_villaverde@siete-estrellas.com. Para la confirmación de plaza recibirán un mail con un enlace en el que confirmar o renunciar a la plaza asignada. Solo recibirán un mail por unidad familiar que se refiere a todos los hijos/as inscritos en el campamento. Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a**. En caso de no registrar su confirmación, perderán la plaza asignándose a la siguiente de lista de espera.

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO: Una vez confirmadas todas las plazas se publicará el listado definitivo el día **23 de noviembre de 2023**, en la web www.madrid.es/villaverde. Por favor verifique que su número de referencia aparece en los listados de admitidos.

LISTA DE ESPERA: Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de renunciaciones, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

COMUNICACIÓN DE BAJAS: En caso de haber obtenido plaza y que finalmente no vaya a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja enviando un mail a campas_villaverde@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: No es necesario presentar ninguna documentación en el momento de la inscripción ya que se realiza una **DECLARACIÓN RESPONSABLE** afirmando que cumple con los requisitos de la convocatoria y se compromete a entregar la documentación justificativa el primer día de campamento. En caso de no hacerlo o no ser suficiente la documentación, no podrá participar y será excluido de la convocatoria.

- Original y Fotocopia de documento oficial acreditativo de la edad del niño o niña (Libro de Familia, DNI, pasaporte...).
- Justificante de trabajo (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada o recibo del pago de autónomos) de ambos tutores o solo uno en caso de familias monoparentales.
- Acreditación del domicilio familiar. Para ello podrá autorizar en la instancia de solicitud la consulta de datos en el Padrón del INE y/o del Ayuntamiento Madrid o, de lo contrario, deberá aportar Volante actualizado de Empadronamiento de la Unidad Familiar, que justifique estar residiendo en el Distrito, al menos, en los últimos tres meses.
- En el caso de no estar empadronados en Villaverde y estar escolarizados en algún centro educativo ordinario de este Distrito deberán aportar un certificado emitido por el propio colegio.
- Si solicita plaza de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centro ordinario, deberá aportar Informe Psicopedagógico actualizado emitido por EAT, EOEP o Departamento de Orientación.

IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

ASISTENCIA de los menores inscritos: **las faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalmente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas.

El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza** y **se penalizará** no pudiendo participar en las siguientes actividades vacacionales convocadas por la Junta de Villaverde. Las posibles bajas causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores en lista de espera**, si la hubiera.

Para más información o dudas contactar a través del mail campas_villaverde@siete-estrellas.com

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Tratamiento: Actividades lúdicas, culturales y deportivas de Distritos. Responsable: Coordinación Junta Municipal Distrito Villaverde, C/ Arroyo Bueno, 53-Madrid 28021. Finalidad: Gestionar las solicitudes y asegurar la atención a los participantes y sus familias Legitimación: Interés público: Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. Destinatarios: Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Derechos: Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación del tratamiento y portabilidad. Delegado de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es